

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17761** COTO MINERO JOVE, S.A.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de Fernando Alcedo de la Riva frente a Coto Minero Jove, S.A., se ha dictado auto el 15 de mayo de 2009 en el que se declara a la ejecutada Coto Minero Jove, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.778,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 15 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090037622-1